

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6084**     *INSTALACIONES MARIO CLEMENTE, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez , Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 196/07 sobre reclamación de cantidad, a instancia de José M.ª Mateo García y 32 más; contra la ejecutada Instalaciones Mario Clemente, S.L., en el que en fecha 25-3-09 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 87.224,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de marzo de 2009.- Firmado: Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090019734-1